Guayaquil, 20 de Agosto el 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
"INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR"
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, pongo en conocimiento de la junta ordinaria de accionistas, el informe de las actividades económicas desarrolladas durante el ejercicio fiscal por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, que comprende el Estado de Situación y Estado de Resultado de la Empresa "Ingeniería y Logística Marítima S.A. INLOGMAR", información financiera que debido a las dificultades administrativas ajenas a nuestra voluntad y que son de pleno conocimiento de ustedes, se están presentado de forma tardía y que para efecto de cumplir con las obligaciones legales y tributarias se requiere de su aprobación.

Informo también que los estados financieros fueron elaborados en base a las normas internacionales de información financiera para medianas y pequeñas empresas (NIIF para Pymes), emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB)

Atentamente,

VALM. JOHNNY ESTUPIÑAN ECHEVERRIA
GERENTE GENERAL
INGENIERÍA Y LOGÍTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR